**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGUA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 10:00 horas, en la planta de la compañía, ubicada en la avenida Octavio Chacón 3-09 y segunda Transversal, parque industrial, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Gasgua S.A. en liquidación, con la presencia de los accionistas AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A., representada por su Presidente el Ing. Saúl Calle Saavedra, compañía propietaria del 99,88% del capital pagado; y la compañía AGRICOLA MALTERIA DE ALTURA ALTIMALTA S.A., representada por su Presidente, David José Moscoso Mesías, propietaria del 0,12% del capital pagado. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Econ. Mauricio Guerrero, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ing. Fausto Racines a quien se le designa secretario ad-hoc de la junta; asiste también la auditora externa calificada Eco. Adriana Abad Vázquez y el Comisario de la compañía, Ing. Milton Idrovo. Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, todos los accionistas asistentes resuelven aprobar en forma unánime el informe, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de

responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su informe el mismo que, conocido y deliberado, es aprobado por unanimidad del capital pagado, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

La Economista Adriana Abad Vázquez procede a dar lectura al Informe por el ejercicio económico 2018, el mismo que es conocido por la Junta.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS**

No habiendo existido utilidades durante el ejercicio económico del año 2018, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Milton Idrovo Bermeo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo se designa al Eco. Daniel Vega Tacuri como Comisario Suplente por el mismo período.

**7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la Economista Adriana Abad Vasquez para que elabore el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes

junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario ad-hoc que certifica.- Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las trece horas.

Eco. Mauricio Guerrero B.
Presidente ad-hoc

Ing. Saúl Calle Saavedra
Presidente
AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A.

David José Moscoso Mesías
Presidente
AGRICOLA MALTERIA DE ALTURA
ALTIMALTA S.A.

Ing. Fausto Racines
Secretario Ad-Hoc